Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: uoc@facso.una.py
Telefax: 595 – 21 – 510407
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de agosto de 2021.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 004/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID 392.339
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, elevamos a la Señora Encargada de Despacho, Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA, con ID Nº 392.339 "MANTENIMEINTO DE EDIFICIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA".

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución FACSO Nº 074/2021 del 25 de mayo de 2021.
Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 392.339, aprobado por Resolución FACSO Nº 019/2021 de fecha 19 de febrero de 2021.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 899/2021, correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

En fecha 13 de agosto se dio apertura de los sobres de documentación y ofertas, según Acta de Apertura generada por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Las empresas que presentan sus ofertas son: IRRIGATION GREEN SRL, DAPEL.

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03, 3.439/07, el Decreto Nº 2992/2019 en lo que corresponde a Contratación Directa (Contrato Abierto). Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

TABLAS COMPARATIVAS DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Ítem	Oferente	Monto	Correo	SIPE Nº
1	DAPEL	8.000.000	dapel.montajes@gmail.com	1654378
2	IRRIGATION GREEN SRL	34.790.000	irrigationgreensrl@gmail.com	1653885

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

DAPEL: La empresa IRRIGATION GREEN SRL, no presenta Certificado de Origen Nacional y Declaración de Bienes de la Contraloría.

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas observándose lo siguiente:

Se solicitó a los oferentes, según Nota Nº 034/2021, donde se solicita los documentos para dar continuidad al proceso de evaluación del llamado, los oferentes presentaron en tiempo y forma

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Mgtr. Nair Fátima Benítez Ramírez
M.P. 328

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	DAPEL	IRRIGATION GREEN SRL
Documento que acredita la identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE

PLANILLA DE CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el 2.992/2019 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	IRRIGATION GREEN SRL		DAPEL	
Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas y Físicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	X		X	
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC		X	X	
c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del Art. 1 de la Ley Nº 6355/19	X		X	
d) Certificado de cumplimiento tributario	X		X	
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X		X	
f) Declaración Jurada de "Declaraciones de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº 6 – Sección Formularios	X		X	
g) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X		X	
h) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X		X	
i) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del	X		X	

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Mgtr. Mary Fátima Benítez Ramírez
M.P. 328

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				

OTROS DOCUMENTOS	IRRIGATION GREEN SRL	DAPEL
Copia de Contrato o Facturaciones del periodo 2017, 2018-2019, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	NO CUMPLE	CUMPLE

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes de los representantes de la firma, DIEGO JAVIER ÁVALOS PEREIRA (DAPEL), empresa adjudicada en concordancia a la base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
DAPEL	Diego Javier Ávalos Pereira	3.346.640	CUMPLE

EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	DAPEL
Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia, teniendo como referencia los contratos celebrados como proveedor de servicios en el ramo de mantenimiento a entidades públicas y/o entidades privadas para lo que deberán presentar copia de contrato o Facturas que fueron realizados dentro de los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020. Demostrar la experiencia en servicios de mantenimiento con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019 y 2020 años. Años requeridos: 3 años como mínimo. Demostrar la experiencia en servicios de mantenimiento con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	DAPEL
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de	CUMPLE

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Mgtr. Lic. Fátima Benítez Ramírez
M.P. 328

Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOC
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Prof. Mgtr. Nery Fátima Benítez Ramírez
M.P. 328

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: uoc@facso.una.py
Telefax: 595 - 21 - 510407
San Lorenzo – Paraguay

Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento de edificios para la Facultad de Ciencias Sociales UNA con ID: 392339

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 19.500.000- Máximo: 39.000.000- , Abastecimiento simultáneo: No

								DAPEL		IRRIGATION GREEN SRL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios	Unidad	UNIDAD		19.500.000	39.000.000				
1.1		Mantenimiento de pozo artesiano, tratamiento de agua	Unidad	UNIDAD	1			4.000.000	4.000.000	19.900.000	19.900.000
1.2		Mano de Obra	Unidad	UNIDAD	1			2.000.000	2.000.000	4.390.000	4.390.000
1.3		Repuestos	Unidad	UNIDAD	1			2.000.000	2.000.000	10.500.000	10.500.000
		Precio total							8.000.000		34.790.000

Lic. MIGUEL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Mgtr. Nery Fabio Benítez Ramírez
M.P. 328

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · VITAM IMPENDERE VERO

INFORME Y CONCLUSIONES

Posterior al análisis de las ofertas presentadas, tanto técnica como económicas.
El comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones;
Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para el "Mantenimiento de Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA", a la siguiente empresa:

- **DAPEL, ÍTEM Nº 1, con sus respectivos sub ítems, contrato abierto,** por la suma de monto mínimo G. 19.500.000.- (guaraníes diecinueve millones quinientos mil), y el monto máximo de G. 39.000.000.- (guaraníes treinta y nueve millones) IVA INCLUIDO.

El monto adjudicado es de, monto mínimo G. 19.500.000.- (guaraníes diecinueve millones quinientos mil), y el monto máximo de G. 39.000.000.- (guaraníes treinta y nueve millones) IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Esc. ANA ROLON DE RAMÍREZ
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Mgter. NERY FÁTIMA BENÍTEZ RAMÍREZ
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES